



Acta ejecutiva N°60
Reunión directorio ANEF

28 de octubre de 2024

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez, Helmuth Griott, Náyade Zúñiga, Oriana Urrutia, Ivonne Rozas, Victoria Escalante, Ángela Riffo, Ana María Gutiérrez, Patricio Lama, Yasna Frías, Yuri Contreras, Carmen Luz Scaff, Andrea Palacios, María Elena Hellman, María Beatriz Fuenzalida.

Fecha: 28/10/24

Tabla:

- 1. MESA NEGOCIACIÓN ANEF - GOBIERNO**
- 2. MESA DEL SECTOR PÚBLICO**
- 3. AGENDA SINDICAL**
- 4. VARIOS**

Inicio reunión: Dirige reunión José Pérez

1. MESA NEGOCIACIÓN ANEF – GOBIERNO

Puntos relevantes:

- Se plantea que se está enfocado en la temática de Incentivo al retiro en miras de que ya se está por iniciar el debate por la Ley de presupuesto 2025.
- Se informa que el día miércoles se está citando por la mesa del sector público para tratar el incentivo al retiro.
- Se informa que se sostuvo una segunda reunión sobre teletrabajo, trabajo híbrido o remoto. El gobierno ya hizo su presentación y ahora es tarea de Anef entregar la suya con los alcances respectivos.
- Sobre las 40 horas, se evalúa que hay un desentendiéndomelo de este punto por parte del gobierno.

Comentarios:

- Se comenta que se debe exigir al gobierno una respuesta sobre las 40 horas, y si lo interlocutores del gobierno no dan respuesta entonces se debe citar a los ministros/a.
- Ángela Riffo, plantea que no está informada sobre otros debates sobre la Ley Karin, que tampoco está al tanto de lo que se debate en la mesa del sector público, y que si se requiere ella está disponible a renunciar al equipo negociador.
- El presidente le informa que las actividades de capacitación lideradas por Ignacio Ramírez incluyeron los talleres básicos de la Ley Karin como una manera de entregar información a los y las socias. Esta decisión se toma en función de la gravedad de las denuncias de maltrato en varias regiones y se decidió enfocar estas charlas en estos lugares.

- Se plantea que los asociados y asociadas se confunden con las negociaciones sectorial y la de la mesa del sector público. Se propone hacer un comunicado aclarativo que mantenga informado de los avances o no, a todo el mundo Anef con sello propio.
- Se comenta que en la Contraloría hay muchas denuncias por Ley Karin y que menos de la mitad no aplica bajo esta ley, se denota confusión en las personas que denuncian.
- Se aclara de parte de la Secretaría general que toda la información relacionada con los avances de las mesas de trabajo con el gobierno se envía desde el correo de secretaria general.
- Se informa que se mandaron a hacer afiches explicativos del pliego de la mesa sectorial Anef – Gobierno.
- Comunicaciones informa que ellos sacan los comunicados de la MSP con la información y el logo Anef, se indica que se harán gráficas más explicativas en formato Anef. Además, se están publicando en RRSS gráficas dos veces a la semana, para ir informando de los contenidos generales que tiene el Protocolo firmado con el gobierno.
- Se plantea que, si bien el centro de las tareas de la Anef está en la mesa sectorial, no se puede dejar de atender las otras aristas de trabajo que también son urgentes.
- Se propone además del comunicado, realizar más Consejo de presidentes y delegados/as y Directorios Ampliados, de manera de bajar de manera explicativa la información a las bases.
- Se menciona una situación de mal trato de parte del responsable regional Anef de Atacama con las dirigentes de ANFUNTCH situación que se pide conversar para evitar nuevos problemas de este tipo.

Acuerdos:

- Se elaborará un comunicado informando a las bases sobre los avances de la Mesa Sectorial Anef – Gobierno.

2. MESA DEL SECTOR PÚBLICO

Puntos relevantes:

- Se informa que ya está ratificados los componentes económicos, se está construyendo el pliego laboral.
- Se comenta que se activaron las secretarías que están en la CUT, las ramas, tanto de Salud como la Educación, se reunieron con el ejecutivo y plantearon estas dos estructuras, sin embargo no entran en el debate del Reajuste 2025.
- Las mesas de trabajo son: Incentivo al retiro, las 40 horas, el Teletrabajo, Mesa de equidad de género, Seguridad funcionaria, Salud Mental, Cuidado infantil y Trabajo decente. Se plantea la necesidad que la Anef fije posición en estos puntos, para lo cual se requiere una lectura rápida y propositiva del Protocolo.

3. AGENDA SINDICAL

Puntos relevantes:

- Se comenta sobre la movilización del INE, bueno estamos pidiendo reunión con el ministro de Economía. Tienen dos focos, el económico, y el tema del proyecto de ley, que está en la comisión de hacienda del Senado del 2019, la Ley INE.
- Están movilizados en Gendarmería de Chile, mañana tiene reunión con Justicia, ellos están en estado de alerta, están con un tema de ascensos, las asociaciones están viendo el tema de seguridad.
- Fonasa logró firmar un protocolo con nuestro apoyo, con la ministra de Salud, el fin de semana se firmó un protocolo en dos puntos centrales que estaba interesado Fonasa, un reparatorio y asignación de fortalecimiento en el marco de la ley de Fonasa.
- Mañana también estamos invitados a la comisión de salud en el Congreso, a las nueve de la mañana.
- La otra alerta en movilización es la del Servicio Médico Legal, y que también está en el caso reparatorio, están viendo un tema del Ministerio de Justicia que está pendiente, hubo cambio de autoridad, el subsecretario ha puesto el empeño y ha tenido buena solución política, firmó el protocolo con nosotros.
- Otra movilización es al de los compañeros del SAG de Aduana y de la DGAC, de Concepción, hay un punto de prensa están en estado alerta, porque ellos están siendo marginados o postergados discriminados de una asignación de zona, de fiscalización, que tienen en todo el resto del país, van a sacar un comunicado.

4. VARIOS

Puntos relevantes:

- En el Sistema Nacional de Cuidados, sobre el caso de Felipe Ramírez, se acordó sacar una carta relevando los principios sindicales de autonomía, la libertad.
- La Internacional de Servicios Públicos, ISP, nos comenta que se va a votar hoy día el proyecto relativo a la modernización del tratado de libre comercio entre Chile y la Unión Europea. El compañero Horacio Fuentes, va a ir como CUT e hizo un buen carácter ilustrativo que son los componentes de esta invitación a suscribir una declaración. Primero nunca nos invitan como estructura intermedia a debatir lo que es un ámbito importante en los TLC, que son ámbitos laborales, ni menos al movimiento sindical, ni a la CUT, ni a la Anef, ni a nadie. Por ellos es relevante poder sentar la opinión del mundo sindical. Se lee la declaración y se aprueba la suscripción de Anef por mayoría.
- Se propone sumar a la declaración una crítica al modelo extractivista, los temas género y servicios.
- Se plantea tener más elementos sobre estos temas, de forma pedagógica, para poder tomar posición sobre los diversos TLC que tiene el gobierno.
- Sobre el caso de la compañera Evelyn de Magallanes, del servicio nacional de la mujer y equidad de género, a propósito que era dirigente regional en ese en el periodo de la acción por la cual se le hizo sumario, finalmente se ratificó el sumario

y las sanciones. Por ello, se plantea que Anef pueda presentar una queja ante la OIT y ver la posibilidad que se pueda someter a conciliación nacional y usar la vía rápida de las quejas.

- También se menciona el caso de la dirigente la compañera Náyade de Aguirre, a quien se le instruyó sumario por hacer diligencias con el Senador Núñez.
- Se menciona el caso de Atacama relativo a una denuncia por proselitismo político, por la secretaria de DDSS de Atacama, a Mauricio Jara que es el dirigente, y es denunciado por ir a retirar los libros del proceso constituyente. En este caso la Contraloría desestimó la denuncia.

Acuerdo:

- Se acuerda revisar estos casos y avanzar en una denuncia mas global sobre la matriz instalada de limitar las acciones de los dirigentes y las dirigentes sindicales.